

**ACTA Nº 1 - JUNTA ELECTORAL**

Olavarría, 20 de septiembre de 2019.-

En el día de la fecha se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería integrada por la Dra. Carmen Margarita Mateo (DNI 14832587) como representante Docente, la Ing. Patricia Domínguez (DNI 21355180) como representante Graduado, la T.G.U. Mercedes Rosello (DNI 23773677) como representante No Docente, el Sr. Gabriel Fernández Cáseres (DNI 39349151) como representante Alumno y el Ing. Marcelo A. Spina en carácter de Decano; a los efectos de considerar aspectos funcionales de las elecciones para Representantes Alumnos, Graduados, Docentes y No Docentes, ante los Consejos Académicos y el Consejo Superior; y de representantes Alumnos y Graduados ante los Consejos de Carreras de la Facultad (ResCAFI 216/17).

En función de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior Nº 4900/19, el Calendario Electoral es el siguiente:

<b>Claustro Alumnos:</b>	<b>Claustro Graduados:</b>
❖ Comicios miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de noviembre de 2019.	❖ Comicios: martes 5 y miércoles 6 de noviembre 2019.
❖ Publicar padrones: lunes 23 de septiembre.	❖ Publicar padrones: domingo 22 de septiembre.
❖ Cerrar padrones: martes 8 de octubre.	❖ Cerrar padrones: lunes 7 de octubre.
❖ Impugnar padrones: hasta el miércoles 16 de octubre.	❖ Impugnar padrones: hasta el lunes 14 de octubre.
❖ Presentar listas: hasta el viernes 18 de octubre.	❖ Presentar listas: hasta el jueves 17 de octubre.
❖ Publicar listas: del sábado 19 al martes 29 de octubre.	❖ Publicar listas: del viernes 18 al martes 29 de octubre.
❖ Modificar listas: del domingo 20 al miércoles 23 de octubre.	❖ Modificar listas: del viernes 18 al lunes 21 de octubre.
❖ Oficializar listas: jueves 31 de Octubre.	❖ Oficializar listas: miércoles 30 de octubre.

<b>Claustro Docente:</b>	<b>Claustro No Docente:</b>
❖ Comicios jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de noviembre de 2019.	❖ Comicios jueves 7, viernes 8 de noviembre de 2019.
❖ Publicar padrones: martes 24 de septiembre.	❖ Publicar padrones: martes 24 de septiembre.
❖ Cerrar padrones: miércoles 9 de octubre.	❖ Cerrar padrones: miércoles 9 de octubre.
❖ Impugnar padrones: hasta el jueves 17 de octubre.	❖ Impugnar padrones: hasta el jueves 17 de octubre.
❖ Presentar listas: hasta el sábado 19 de octubre.	❖ Presentar listas: hasta el sábado 19 de octubre.
❖ Publicar listas: del domingo 20 al jueves 31 de octubre.	❖ Publicar listas: del domingo 20 al jueves 31 de octubre.
❖ Modificar listas: del domingo 20 al miércoles 23 de octubre.	❖ Modificar listas: del domingo 20 al miércoles 23 de octubre.
❖ Oficializar listas: viernes 1 de noviembre.	❖ Oficializar listas: viernes 1 de noviembre.

La Junta Electoral considerará como válidos aquellos votos por correspondencia que cumplan con lo especificado en la Ord. C.S. Nº 2990/03, Art. 27º, que lleguen a esta Junta por carta certificada con aviso de retorno, encomiendas u otro medio aceptado y publicado por la Junta Electoral al momento de oficializar las listas que garantice el carácter secreto del voto.

La Junta Electoral acepta, ante ausencia justificada del votante en los días y horarios establecidos para el acto eleccionario, el voto que cumpla con los requisitos anteriores presentados personalmente ante el Presidente de la misma.

El horario de funcionamiento de la Junta Electoral se considerará de 8 a 18 horas.

Toda información o resolución de esta Junta se publicará en la Página web de la Facultad.

Quienes participen de las listas deberán firmar su conformidad de integración cuando las mismas se presenten ante la Junta Electoral a través de su apoderado.

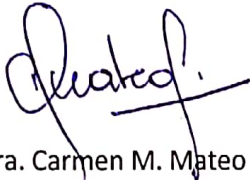
En el caso de ausencia, por viaje temporario o radicación en otras ciudades u otro motivo, la Junta Electoral considerará que la conformidad para con la lista es válida por medio del envío de telegrama o nota firmada por mail o fax dirigido a esta Junta y recibido

en término al correo *decano@fio.unicen.edu.ar*. La misma situación será contemplada para los avales de las listas correspondientes.

La Junta Electoral decide:

- Considerar como habilitados aquellos alumnos provenientes de otras Universidades que hayan aprobado al menos un parcial en el corriente año lectivo.
- Aprobar y publicar el Padrón de Alumnos.
- Aprobar y publicar el Padrón de Graduados; cambiando la fecha de publicación del día 22/9 al día 23/9, según lo establecido en OCS 3898/2011.
- Aprobar y publicar el Padrón de Docentes y No Docentes.

Firman de Conformidad.



Dra. Carmen M. Mateo  
Docente



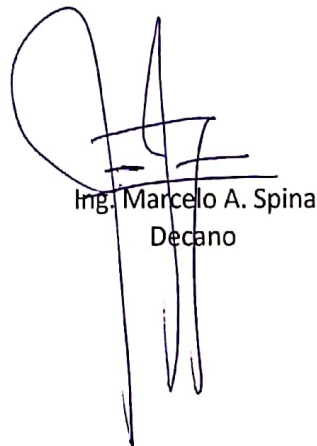
Patricia Domínguez  
Graduada



T.G.U. Mercedes Roselló  
No Docente



Gabriel Fernández Caseres  
Alumno



Ing. Marcelo A. Spina  
Decano